
Madrid, 27 de octubre de 1999

FP/sd

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y con lo indicado en la carta circular 14/98 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, procedemos por medio del presente escrito a comunicar el siguiente hecho relativo a RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A.:

El Consejo de Administración de RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A., en sesión celebrada el 26 de octubre de 1999 ha acordado otorgar facultades delegadas del Consejo de Administración a su Presidente, D. Pedro Mielgo Alvarez, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.1 del Reglamento del Consejo de Administración, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los artículos 22^º y 23^ºF de los Estatutos Sociales.

Fdo.: Francisco Pedrosa Ortega
Director General de Servicios Corporativos